



David Colmenares

Reflexiones sobre la recaudación local

El esfuerzo recaudatorio local, tanto de estados como de municipios, depende no sólo del nivel de desarrollo económico de cada ente, sino de la cultura recaudatoria y el ejercicio de la responsabilidad fiscal.

Los municipios no han sido buenos recaudadores; claro, hay varias honrosas excepciones, porque han pensado que tiene un costo político cobrar. Recuerdo cuando siendo titular de la UCEF en la primera década de este siglo, me visitaron un grupo de autoridades municipales guerrerenses, de municipios pequeños que al preguntarles cómo iba su recaudación de predial, me contestaron que eso no lo cobraban porque "tenía un costo político", era mejor gritar al gobierno de otro partido o jugar a lo que un gobernador del norte del país llamó el "padrotismo fiscal": que la Federación o los estados recauden, menos yo...

Claro que recaudar no es sencillo, sobre todo en momentos de alta inflación o de bajo crecimiento del PIB, sin embargo, hay que hacerlo. Existe una costumbre muy generalizada de que los responsables en el nivel subnacional o local, no se esfuerzan por recaudar o pagar los impuestos que les corresponden, incluso los personales: en algún momento revisaba las declaraciones del ISR de gobernadores y secretarios de Finanzas de los primeros años de este siglo, y encontraba con sorpresa que incluso había

algunos que no tenían registro.

Esa fue una buena cruzada que abonó a la transparencia. Hoy, por ejemplo, la Ley de Disciplina Financiera establece criterios en caso de Ingresos extraordinarios, los cuales no deben ser gastados discrecionalmente, sin avisar al Congreso respectivo.

He mencionado que los estados dependen en alrededor del 95 por ciento de las transferencias de gasto federal, las cuales deben ser fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Dentro de los estados que mejor recaudan, destacan tres, que son: la Ciudad de México, 44.6 por ciento; Chihuahua, 23.1 por ciento, y Nuevo León, 20.8 por ciento, mientras que las tres entidades con más baja recaudación son: Guerrero, 2.4 por ciento; Oaxaca, 4.4 por ciento, y Chianas, 5.0 por ciento.

Auditor Superior de la Federación